

28148 - Diplomática medieval

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	28148 - Diplomática medieval
Centro académico	103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación	418 - Graduado en Historia
Créditos	5.0
Curso	4
Periodo de impartición	Semestral
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura es de carácter predominantemente instrumental, con una orientación práctica, cuyo objetivo es preparar al alumnado para acceder al manejo, estudio y valoración científica de las fuentes escritas fundamentales para la investigación documental. Como objetivos generales se podrían señalar: Acceder a los conocimientos básicos de la Diplomática, analizando su concepto, metodología y las últimas directrices de investigación y perspectivas de futuro. Conocer y saber aplicar técnicas específicas necesarias para utilizar documentos de determinados periodos. Comentar, analizar, clasificar tipológicamente y editar documentos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se engloba dentro de las materias propias del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, y es esencial para que el alumno adquiriera técnicas y procedimientos, elementos e instrumentos para el análisis y localización de nuestras fuentes históricas. Cursar esta asignatura es importante desde el punto de vista técnico, ya que proporciona las bases necesarias para entender las fuentes primarias: su elaboración, su conservación y su organización archivística.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Sería aconsejable haber cursado la asignatura optativa de Paleografía.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como para establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales y económicos de una sociedad.

Identificar y utilizar directamente las diferentes fuentes históricas y valorarlas de manera crítica valiéndose de las

28148 - Diplomática medieval

diversas disciplinas específicas que se ocupan de ellas.

Utilizar los instrumentos bibliográficos, archivísticos, informáticos y técnicos que permiten el acceso a la información histórica.

Organizar información histórica compleja de manera coherente y para interpretarla de forma razonada.

Relacionar los procesos históricos pretéritos con la actualidad y para pensar críticamente las realidades sociales del presente y del pasado.

Adquirir capacidad de análisis crítico, de síntesis y de creatividad intelectual.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identifica y distingue los tipos documentales de las cancillerías de los Reinos Hispánicos.

Identifica y localiza los elementos del discurso diplomático.

Elabora ediciones documentales.

Utiliza los principales sistemas de datación.

Describe las marcas de validación de época medieval.

Identifica y distingue los documentos verdaderos de los falsos.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El alumno, una vez cursada la asignatura, será competente para valorar los documentos como fuente histórica al disponer de los elementos críticos y metodológicos indispensables para ello.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

- Sistema de evaluación continua (en su caso):

En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea inferior a 25, será potestad del profesor responsable de la misma aplicar el siguiente sistema de evaluación continua:

28148 - Diplomática medieval

a) Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a los diferentes puntos del programa. Se valorará con el 50% de la calificación final.

b) Ejercicios prácticos: se realizarán tres o cuatro pruebas prácticas consistentes en comentarios diplomáticos de varios documentos. Constituirán el 30% de la calificación final.

c) Participación activa y trabajo autónomo: este apartado se superará mediante ejercicios orales y/o escritos que se realizarán durante el curso. Se valorará con el 20% de la calificación final.

Se valorará la aplicación a un documento de los conocimientos teóricos, la capacidad de comprensión y de análisis, la capacidad de redacción y la claridad de expresión, la presentación y la corrección ortográfica.

Para promediar será necesario haber obtenido un mínimo de 4 puntos en cada prueba.

- Prueba global de evaluación:

Una prueba única en la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura, cuya calificación será la nota final en un 100%. Consistirá en un ejercicio escrito teórico-práctico con cuestiones correspondientes a las actividades propias de la evaluación continua, caso de que esta última hubiera tenido efecto.

Se valorará la concreción en las respuestas, el rigor terminológico, la coherencia en la expresión de los contenidos, la capacidad de relacionar conceptos, la capacidad de redacción y la claridad, la presentación y la corrección ortográfica.

Para promediar será necesario haber obtenido un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes (teórica y práctica).

Segunda convocatoria

- Prueba global de evaluación:

Se exigirán los mismos requisitos que para la primera convocatoria, esto es: Una prueba única en la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura, cuya calificación será la nota final de la asignatura en un 100%. Consistirá en un ejercicio escrito teórico-práctico con cuestiones correspondientes a las actividades propias de la evaluación continua, caso de que esta última hubiera tenido efecto.

Se valorará la concreción en las respuestas, el rigor terminológico, la coherencia en la expresión de los contenidos, la capacidad de relacionar conceptos, la capacidad de redacción y la claridad, la presentación y la corrección ortográfica.

Para promediar será necesario haber obtenido un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes (teórica y práctica).

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

28148 - Diplomática medieval

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases teóricas presenciales. Exposición en el aula de los aspectos y conceptos fundamentales que explican la evolución histórica de los documentos escritos en España, siguiendo el esquema que previamente se habrá entregado al alumnado.
- Lecturas y trabajo personal del alumnado con el fin de potenciar su capacidad de comprensión y expresión escrita y oral.
- Clases prácticas presenciales. En las clases prácticas el alumno entrará en contacto con materiales concretos, con el fin de analizarlos y situarlos en su entorno social. Lo que permitirá al profesor llevar una evaluación continuada. Seminarios y visitas: actividades realizadas con el alumnado sobre temas concretos relacionados con la materia, sea en el aula, a partir de facsímiles, textos y vídeos, o en visitas guiadas, que permitirán entrar en contacto con distintos tipos de documentos.
- Tutorías presenciales y virtuales. Como el profesor es, además de docente, orientador y tutor, dedicará ese tiempo a la atención personalizada del alumnado para resolver sus dudas y asesorarle en la elaboración de sus trabajos y en la adquisición de técnicas y hábitos de estudio.
- Evaluación. El sistema de calificación seguirá las pautas marcadas por la legislación vigente, señadas en el apartado correspondiente.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La exposición de los contenidos teóricos y la aplicación de los mismos en casos prácticos utilizando como material, fundamentalmente, reproducciones de textos, partirán del siguiente programa.

4.3.Programa

1. Introducción.
2. La génesis documental.
3. La forma de los documentos.

4. La tradición documental.
5. Cancillerías de los reinos hispanos.
6. El notariado.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales se ajustarán al calendario académico, mientras que las fechas de las actividades que deban desarrollarse fuera del aula se concertarán en clase. La realización de ejercicios prácticos, con la entrega de los correspondientes informes de prácticas, tendrá lugar durante el desarrollo del curso, preferentemente hacia el final de cada uno de los temas trabajados. Por su parte, la prueba teórica correspondiente a la evaluación continua se realizará en una de las últimas sesiones de la asignatura dentro del cuatrimestre. Por último, la fecha de la prueba global de evaluación será fijada por la Facultad, de acuerdo con el calendario académico de la Universidad de Zaragoza.

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, así como los días docentes y no docentes, se ajustan al calendario propuesto por la Universidad de Zaragoza y más concretamente por la Facultad de Filosofía y Letras. Las fechas de los exámenes serán establecidas por la Facultad y aparecerán publicadas con antelación suficiente, para todas las convocatorias. La entrega de trabajos y prácticas se indicará oportunamente y con la suficiente anticipación en referencia al calendario de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados